

MEMORANDO

10000

Bogotá, D.C.,

INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO 30-05-2023 03:54:23

Al Contestar Cite Este Nr.:2023IE1194 O 1 Fol:17 Anex:1

ORIGEN: Origen: Sd:117 - DIRECCION GENERAL/SUAREZ GILBERTO

DESTINO: Destino: DIRECCION GENERAL/CHALARCA GÓMEZ JHON

ASUNTO: Asunto: INFORME DE SEGUIMIENTO Y RECOMENDACIONES

OBS: Obs.:

PARA: **John Alexander Chalarca Gómez**
Director General IDT (E)

DE: Asesor de Control Interno

ASUNTO: Informe de seguimiento y recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo

En cumplimiento a lo establecido en el decreto 807 de 2019. Artículo 38. Auditorías Internas el cual define que: *“En virtud del rol de evaluación y seguimiento que tienen las oficinas de control interno, estas deberán realizar un seguimiento a las metas del plan de desarrollo priorizadas por cada entidad, con el fin de emitir recomendaciones orientadas a su cumplimiento”*; se remite el reporte correspondiente al cumplimiento de metas que tiene a cargo el IDT, corte 1 de octubre del 2022 a 31 de marzo del 2023.

Cordialmente,



GILBERTO ANTONIO SUAREZ FAJARDO

Anexo(s): Informe (17 folios)

Copia: Subdirección de Planeación.

Proyectó: Alexander Villalobos Moreno, profesional contratista, Control Interno

	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

1. INFORME DE SEGUIMIENTO Y RECOMENDACIONES ORIENTADAS AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO – CORTE OCTUBRE 2022 – MARZO 2023

2. FECHA: 29 de Mayo de 2023

3. MARCO LEGAL: Decreto 807 de 2019. *"Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"* Numeral 4. Plan Anual de Auditoría. Parágrafo 5. *"En virtud del rol de evaluación y seguimiento que tienen las oficinas de control interno, estas deberán realizar seguimiento a las metas del plan de desarrollo priorizadas por cada entidad, con el fin de emitir recomendaciones orientadas a su cumplimiento. Dicho ejercicio deberá incorporarse en el plan anual de auditoría y sus resultados deben presentarse en las sesiones que se programen del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para la toma de las acciones correspondientes"*.

4. OBJETIVO: Realizar el seguimiento a las metas Plan de Desarrollo que tiene a cargo el Instituto Distrital de Turismo, con el fin de definir observaciones y recomendaciones, que permitan tomar acciones orientadas a su oportuno cumplimiento.

5. ALCANCE: El presente informe corresponde al periodo comprendido entre 01 de octubre 2022 y el 31 de marzo de 2023.

6. DESARROLLO DEL INFORME:

Para el presente reporte, se tomó como insumo la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación, registrada oficialmente en el sistema SEGPLAN con corte a 31 de diciembre de 2022 (reporte trimestral) y 30 de marzo del 2023 (reporte trimestral); así como los informes de seguimiento en el Sistema de Información SPI del DNP, para los 7 proyectos de inversión asociados al IDT

De igual forma, se tuvieron en cuenta los diferentes datos registrados por cada uno de los procesos dentro de los Planes de Acción a los Proyectos de Inversión (Drive) y los seguimientos a los planes de acción MIPG (Drive)

Teniendo en cuenta la información anterior, se cotejó con el seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones, en los mismos cortes y fechas, y se verificó la ejecución contractual y presupuestal, para la validación de los datos. En cuanto a la revisión de la ejecución física, se tuvo en cuenta lo registrado dentro los Planes de Acción a Proyectos de Inversión y el registro del formato *DE-F40 Seguimiento Plan de Acción Proyectos de Inversión*, verificando su gestión, de acuerdo a la información soportada por los procesos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

Priorización corte 31 de diciembre 2022

Para llevar a cabo la priorización de las metas proyectos de inversión, se tuvo en cuenta la ejecución física menor del 80% y/o ejecución presupuestal de menor del 80%. La anterior condición con corte a 31 de diciembre del 2022.

Priorización corte 30 de marzo 2023

Para llevar a cabo la priorización de las metas proyectos de inversión, se tuvieron en cuenta la metas priorizadas de la vigencia 2022 (ítem anterior) y como ha sido su ejecución para la vigencia 2023. La anterior condición con corte a 31 de marzo del 2022.

Finalmente, revisada y analizada la información anterior, se procedió a describir los resultados que se presentan a continuación:

7. RESULTADOS DEL INFORME

PLAN DE DESARROLLO “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL SIGLO XXI” (2020-2024)

En el marco del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 “Un nuevo contrato social ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, el IDT estableció los proyectos de inversión, los cuales se encuentran asociados de la siguiente manera a cada uno de los procesos que integran la entidad:

- 7705 y 7707 a cargo del proceso de Gestión de Destino Competitivo y Sostenible
- 7706 y 7708 a cargo del proceso de Promoción y Mercadeo Turístico de Ciudad.
- 7709 a cargo del proceso de Direccionamiento Estratégico
- 7908 a cargo del proceso de Direccionamiento Estratégico
- 7915 a cargo del proceso de Gestión de Inteligencia y DTI

No. de proyecto	Cantidad de Metas
7705	6
7706	2
7707	1
7708	0
7709	2

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

7908	3
7915	3
TOTAL	14

PROYECTO 7705 “FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA TURÍSTICO DE BOGOTÁ REGIÓN PARA RESPONDER A LAS PRINCIPALES TENDENCIAS, OPORTUNIDADES Y CAMBIOS QUE INCIDEN EN EL SECTOR, EN BOGOTÁ”

El proyecto 7705 tiene como objetivo principal “*Fortalecer el sistema turístico para responder a las principales tendencias, oportunidades y cambios que inciden en el sector, en Bogotá y la Región*”. Para llevar a cabo el proyecto, se trabajará en la consolidación del sector turismo como motor de Desarrollo Económico y Social, mejorando la capacidad de respuesta frente a los cambios económicos, sociales o ambientales que afecten las dinámicas del turismo en Bogotá a nivel local y regional. Igualmente, se pretende consolidar zonas de interés turístico y corredores inteligentes turísticos, a través del fortalecimiento en la interrelación entre los diferentes actores de la cadena de valor del turismo en Bogotá Región. Éste proyecto de inversión tiene asociadas las siguientes metas Plan de Desarrollo y metas Proyecto de Inversión:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

Meta Plan de Desarrollo	Metas proyecto de inversión
188. Actualizar la política distrital de turismo	1. Actualizar el 100% de la Política Distrital de Turismo, de acuerdo con la metodología emitida por la Secretaría Distrital de Planeación.
195. Incorporar al menos 10% de los prestadores de servicios turísticos de la ciudad en el programa de turismo sostenible, que incluya un 2% con énfasis en bioseguridad	2. Incorporar al menos 510 prestadores de servicios turísticos de la ciudad en el programa de turismo sostenible, que incluya 102 con énfasis en bioseguridad.
	3. Capacitar 200 empresas u organizaciones comunitarias prestadoras de servicios turísticos o conexas a la cadena de valor del turismo, en temas relacionados con sostenibilidad y fortalecimiento empresarial.
192. Implementar al menos 6 productos turísticos, de los cuales 3 sean de alcance regional	4. Implementar el 100% de al menos 6 productos turísticos, de los cuales 3 sean de alcance Regional.
	5. Implementar el 100% de las estrategias de cultura y responsabilidad turística.
	6. Fortalecer 200 prestadores de servicios turísticos a través del mejoramiento de sus procesos de gestión.
189. Construir o intervenir en Infraestructura al menos tres atractivos turísticos	7. Gestionar al 100% la construcción o intervención en infraestructura de al menos tres atractivos turísticos.
193. Implementar señalización turística en al menos tres corredores de la ciudad	8. Implementar el 100% de señalización turística para tres corredores turísticos de Bogotá
	9. Implementar el 100% de señalización turística para productos turísticos implementados por el IDT en Bogotá
	10. Mantener el 100% de la señalización turística priorizada en Bogotá

Imagen tomada del Plan Estratégico Institucional 2020 - 2024

Aplicados los criterios de priorización para el presente informe, se relacionan a continuación las metas asociadas al proyecto de inversión 7705, las cuales serán objeto de análisis.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

Metas Proyecto 7705	Meta	Cumplimiento		PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	
	2022	META	%	2022	\$	%
2. Incorporar al menos 510 prestadores de servicios turísticos de la ciudad en el programa de turismo sostenible, que incluya 102 con énfasis en bioseguridad	129	129	100%	\$ 708.466.667	\$ 414.650.000	59%
6. Fortalecer 200 prestadores de servicios turísticos a través del mejoramiento de sus procesos de gestión.	80	84	105%	\$ 106.700.000	\$ 0	0%
10. Implementar el 100% de señalización turística para al menos tres corredores turísticos de Bogotá	73%	53%	73%	\$ 98.273.413	\$ 74.844.946	76%
11. Implementar el 100% de señalización turística para productos turísticos implementados por el IDT en Bogotá.	100%	40%	40%	\$ 31.561.388	\$ 30.206.484	96%
12. Mantener el 100% de la señalización turística priorizada en Bogotá.	100%	25%	25%	\$ 100.000.000	\$ 0	0%

Datos tomados del Proyecto de Inversión 7705 DE-F40 Seguimiento Plan de Acción –Corte 31 de diciembre

Análisis de las metas Proyecto de Inversión priorizadas

MPI2. Incorporar al menos 510 prestadores de servicios turísticos de la ciudad en el programa de turismo sostenible, que incluya 102 con énfasis en bioseguridad.

Metas Proyecto 7705	Meta	Cumplimiento		PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	
	2022	META	%	2022	\$	%
2. Incorporar al menos 510 prestadores de servicios turísticos de la ciudad en el programa de turismo sostenible, que incluya 102 con énfasis en bioseguridad	129	129	100%	\$ 708.466.667	\$ 414.650.000	59%

Ejecución física: Se observa que para la vigencia 2022, se tenía proyectado incorporar **129** prestadores de servicios turísticos, y de acuerdo a lo reportado en el seguimiento a la meta, se cumplió con un total de **129** prestadores de servicios turísticos incorporados. De acuerdo a lo anterior, se observa que la meta, presenta un cumplimiento del **100%**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

Ejecución presupuestal: Para ésta meta proyecto de Inversión, el presupuesto total asignado en la vigencia 2022, fue de **\$708.466.667**, en el cual se evidenció una ejecución presupuestal de **\$414.650.000** equivalente a un **59%**. Quedando por ejecutar un **41%**

Ejecución contractual: Una vez revisado el seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones 2022, se evidencia que para el periodo comprendido entre los meses de enero a diciembre de 2022 se programaron **14 líneas contractuales**, de las cuales se observa la suscripción de **11 líneas**. Las **3 líneas** no suscritas corresponden a:

No	Objeto por contratar	Mes proyectado para realizar la contratación	Valor programado	Observaciones del PAA con corte a 31 diciembre 2023
1	DESARROLLAR UN PROGRAMA DE BECAS PARCIALES EN LA ESPECIALIZACIÓN EN NUEVAS TECNOLOGÍAS, INNOVACIÓN Y GESTIÓN DE CIUDADES INTELIGENTES, QUE CONLLEVARÁ AL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS TÉCNICAS DE LOS PROFESIONALES Y COLABORADORES VINCULADOS A LA GESTIÓN DE BOGOTÁ COMO UN DESTINO TURÍSTICO INTELIGENTE.	OCTUBRE	\$89.116.667	Verificar la modalidad de selección, teniendo en cuenta que se entendería como un servicio de capacitación. AJUSTADO Sin suscribir
2	REALIZAR EL ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD-PARA EL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA, FNCE, DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO UBICADAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.	NOVIEMBRE	\$100.000.000	Si el contrato a celebrar es una consultoría, debe tenerse en cuenta que este está definido como: " 2o. Contrato de Consultoría. Son contratos de consultoría los que celebren las entidades estatales referidos a los estudios necesarios para la ejecución de proyectos de inversión, estudios de diagnóstico, prefactibilidad o factibilidad para programas o proyectos específicos, así como a las asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión. Son también contratos de consultoría los que tienen por objeto la interventoría, asesoría, gerencia de obra o de proyectos, dirección, programación y la ejecución de diseños, planos, anteproyectos y proyectos." A partir de allí, se sugiere revisar la redacción del objeto propuesto, porque "Acompañar" no es un verbo rector para un consultor. Este se dedica a generar productos / estudios / diseños Etc. AJUSTADO Sin suscribir

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. PRESIDENCIA LOCAL ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

No	Objeto por contratar	Mes proyectado para realizar la contratación	Valor programado	Observaciones del PAA con corte a 31 diciembre 2023
3	DESARROLLAR UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN TURÍSTICA EN MATERIA DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA QUE PERMITA LA SENSIBILIZACIÓN DEL CUIDADO DEL PIE DE PÁRAMO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ PARA PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS.	NOVIEMBRE	\$50.000.000	Sin Suscribir

Vigencia 2023

Se observa que esta meta se ha venido ejecutando adecuadamente, tanto en su ejecución física como presupuestal

Metas Proyecto 7705	Meta	Cumplimiento		PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	
	2023	META	%	2023	\$	%
2. Incorporar al menos 510 prestadores de servicios turísticos de la ciudad en el programa de turismo sostenible, que incluya 102 con énfasis en bioseguridad	120	40	33%	\$ 255.000.000	\$ 68.500.000	27%

Datos tomados del Proyecto de Inversión 7705 DE-F40 Seguimiento Plan de Acción –Corte 30 de Marzo 2022

Conclusión y recomendación

De acuerdo a lo anterior, se evidencia que para la vigencia 2022 la meta física se logró cumplir en un **100%**, con mucho menos del recurso programado. Por lo anterior se recomienda:

- Realizar un análisis exhaustivo para determinar las razones por las cuales no se pudo ejecutar el presupuesto de la meta en su totalidad para la vigencia 2022. Esto permitirá comprender las limitaciones y desafíos específicos que se deben abordar.
- Mejorar la gestión financiera de meta proyecto de inversión para evitar futuros incumplimientos. Esto incluye una planificación más precisa, una supervisión más efectiva del gasto, una asignación adecuada de los recursos y una evaluación constante de los riesgos financieros.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. PRESIDENCIA ECONÓMICA Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

- Mejorar la gestión contractual, teniendo en cuenta que se presentaron líneas contractuales por ejecutar para la vigencia 2022

MPI 6. Fortalecer 200 prestadores de servicios turísticos a través del mejoramiento de sus procesos de gestión.

Metas Proyecto 7705	Meta	Cumplimiento		PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	
	2022	META	%	2022	\$	%
6. Fortalecer 200 prestadores de servicios turísticos a través del mejoramiento de sus procesos de gestión.	80	84	105%	\$ 106.700.000	\$ 0	0%

Ejecución física: Se observa que para la vigencia 2022, se tenía proyectado **fortalecer 80 prestadores de servicios turísticos a través del mejoramiento de sus procesos de gestión**, y a la fecha del presente informe de acuerdo a lo reportado en el seguimiento a la meta, se cumplió con un total de **84** prestadores de servicios turístico fortalecidos, lo que representa un **105%** de ejecución física.

Ejecución presupuestal: Para esta meta proyecto de Inversión, el presupuesto total asignado en la vigencia 2022, fue de **\$106.700.000**, el cual no reportó ejecución presupuestal para la vigencia.

Ejecución contractual: Una vez revisado el seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones 2022, se evidencia que para el periodo comprendido entre los meses de enero a diciembre de 2022 se programaron **3 líneas contractuales**, de las cuales se observa la suscripción de **0** líneas. Las **3 líneas** no suscritas corresponden a:

No	Objeto por contratar	Mes proyectado para realizar la contratación	Valor programado	Observaciones del PAA con corte a 31 diciembre 2023
1	AUNAR ESFUERZOS PARA DESARROLLAR UN PROGRAMA SEMIPRESENCIAL DE FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL QUE DIAGNOSTIQUE Y CAPACITE A PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS EN EL MEJORAMIENTO DE SU GESTION ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA.	SEPTIEMBRE	\$49.700.000	Verificar la modalidad de selección, teniendo en cuenta que se entendería como un servicio de capacitación. AJUSTADO – Sin suscribir

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

No	Objeto por contratar	Mes proyectado para realizar la contratación	Valor programado	Observaciones del PAA con corte a 31 diciembre 2023
2	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DEL COMPONENTE SOCIAL Y DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN DEL DESTINO ORIENTADO A LA RECUPERACIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN BOGOTÁ.	SEPTIEMBRE	\$21.750.000	Sin Suscribir
3	EJECUTAR UN PROGRAMA DE FORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL TEÓRICO-PRÁCTICO, QUE BRINDE HERRAMIENTAS PARA EL FOMENTO DEL DESARROLLO DE COMPETENCIAS EMPRESARIALES Y HABILIDADES BLANDAS DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y CONEXOS A LA CADENA DEL VALOR EN PRO DE INCENTIVAR SU COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	OCTUBRE	\$35.250.000	Sin Suscribir

Vigencia 2023

Metas Proyecto 7705	Meta	Cumplimiento		PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	
	2023	META	%	2023	\$	%
6. Fortalecer 200 prestadores de servicios turísticos a través del mejoramiento de sus procesos de gestión.	60	0	0%	\$ 50.000.000	\$ 0	0%

Se observa que para la vigencia 2023, no se ha ejecutado lo programado tanto física como presupuestalmente, lo anterior teniendo en cuenta que las actividades de esta meta se encuentran programadas para el segundo semestre de la vigencia.

Conclusiones y recomendaciones

No se evidencia una adecuada planeación frente a la esta meta proyecto de inversión, teniendo en cuenta que ninguna de las líneas contractuales para la vigencia 2022 se suscribió y por ende su gestión presupuestal se vio afectada. Por lo anterior se recomienda

	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

- Mejorar la gestión contractual, teniendo en cuenta que se presentaron líneas contractuales por ejecutar para la vigencia 2022.
- Examinar detalladamente cómo se logró completar la meta física para la vigencia 2022 del proyecto, con menos de los recursos de los esperados. Lo anterior para una adecuada planificación en la vigencia 2023

MPI 10. Implementar el 100% de señalización turística para al menos tres corredores turísticos de Bogotá

Metas Proyecto 7705	Meta	Cumplimiento		PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	
	2022	META	%	2022	\$	%
10. Implementar el 100% de señalización turística para al menos tres corredores turísticos de Bogotá	73%	53%	73%	\$ 98.273.413	\$ 74.844.946	76%

Ejecución física: Se observa que para la vigencia 2022, se tenía proyectado **implementar el 73% de señalización turística de Bogotá**, y a corte 31 de diciembre de acuerdo a lo reportado en el seguimiento a la meta, se cuenta con un **53%** de cumplimiento, quedando por ejecutar un **47%** para la vigencia. De acuerdo a lo anterior, se observa que el incumplimiento se presentó por las siguientes razones expuestas por el proceso dentro el seguimiento al plan de acción al proyecto:

La actividad 10.4 programada en el mes de abril no se ha podido realizar debido a dificultades en la adquisición del suministro de material importado para la impresión de las señales de piso. Por lo anterior según la programación para la solicitud de prórroga, se había informado que las actividades se adelantarían en el mes de mayo, pero esta no fue posible ejecutarla debido a las mismas razones que se mencionaron anteriormente. Por lo anterior, según la programación para la solicitud de prórroga, se define que las actividades se adelantarán en el mes de junio y julio. Así mismo, para la actividad 10.5 entrega de Corredor finalizado, se vio afectada, lo cual se estima que finalice en septiembre. No se cumplió la entrega por parte del proveedor, dado que fue embargado. Se procede a incumplimiento de contrato y a liberación del recurso. Aunque en noviembre ya está el contrato de adición para el tercer corredor, se reporta avance en meta proyecto, mas no en meta PDD para no generar distorsión y malinterpretación en la meta PDD cuando la suma de más de 1 y no se entienda que se refiera a diferentes avances de cada uno de los 3 corredores sin haber finalizado alguno en realidad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

Ejecución presupuestal: Para esta meta proyecto de Inversión, el presupuesto total asignado en la vigencia 2022, fue de **\$98.273.413**, para el cual se reportó una ejecución presupuestal en la vigencia de **\$ 74.844.946**, lo que arroja un porcentaje de cumplimiento del **76%**

Ejecución contractual: Una vez revisado el seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones 2022, se evidencia que para el periodo comprendido entre los meses de enero a diciembre de 2022 se programaron **3 líneas** contractuales, de las cuales se observa la suscripción de **1 línea**. Las **2 líneas** no suscritas corresponden a:

No	Objeto por contratar	Mes proyectado para realizar la contratación	Valor programado	Observaciones del PAA con corte a 31 diciembre 2023
1	ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO 327 DE 2021 CUYO OBJETO ES EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL IDT A ELABORAR, IMPRIMIR E INSTALAR LA SEÑALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y CORREDORES TURÍSTICOS PRIORIZADOS POR EL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO - IDT EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	SEPTIEMBRE	\$16.823.146	<i>Es pertinente validar las codificaciones UNSPSC para encontrar aquellas que se ajusten en su integralidad al objeto que se pretende contratar. AJUSTADO Sin suscribir</i>
2	ADICIÓN NO. 1 DEL CONTRATO 248 DE 2022 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LOS SEGUROS QUE AMPAREN LOS INTERESES PATRIMONIALES ACTUALES Y FUTUROS, ASÍ COMO LOS BIENES DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO, QUE ESTÁN BAJO SU RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA Y AQUELLOS QUE SEAN ADQUIRIDOS PARA DESARROLLAR LAS FUNCIONES INHERENTES A SU ACTIVIDAD Y CUALQUIER OTRA PÓLIZA DE SEGUROS QUE REQUIERA LA ENTIDAD EN EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD".	DICIEMBRE	\$6.605.321	<i>Sin Suscribir</i>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

Vigencia 2023

Metas Proyecto 7705	Meta	Cumplimiento		PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	
	2023	META	%	2023	\$	%
10. Implementar el 100% de señalización turística para al menos tres corredores turísticos de Bogotá	100%	60%	60%	\$ 100.000.000	\$ 13.210.642	13%

Se observa que para la vigencia 2023, la meta proyecto de inversión se ha ejecutado adecuadamente frente a su programación

Conclusiones y recomendaciones

Se evidencia que esta meta no se cumplió integralmente con la ejecución física programada inicialmente para la vigencia 2022. Por lo anterior se recomienda:

- Realizar un análisis exhaustivo para determinar las razones por las cuales no se pudo cumplir con la meta definida para la vigencia 2022 y por ende tomar las acciones correctivas para eliminar la causa raíz del incumplimiento, de tal forma que no se presenten retrasos que impidan el cumplimiento de la meta para lo comprendido dentro del plan de desarrollo.
- Mejorar la gestión contractual, teniendo en cuenta que se presentaron líneas contractuales por ejecutar para la vigencia 2022

MPI 11. Implementar el 100% de señalización turística para productos turísticos implementados por el IDT en Bogotá

Metas Proyecto 7705	Meta	Cumplimiento		PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	
	2022	META	%	2022	\$	%
11. Implementar el 100% de señalización turística para productos turísticos implementados por el IDT en Bogotá.	100%	40%	40%	\$ 31.561.388	\$ 30.206.484	96%

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. PRESIDENCIA EJECUTIVA Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

Ejecución física: Se observa que para la vigencia 2022, se tenía proyectado **implementar el 100% de señalización turística para productos turísticos implementados por el IDT en Bogotá**, y de acuerdo a lo reportado en el seguimiento a la meta con corte a 31 de diciembre, se reporta un avance del **40%**. De acuerdo a lo anterior, se observa que el incumplimiento se presentó por las siguientes razones expuestas por el proceso dentro el seguimiento al plan de acción al proyecto:

La actividad 11.3 programada en el mes de abril no se ha podido realizar debido a dificultades en la adquisición del suministro de material importado para la impresión de las señales de piso. Por lo anterior según la programación para la solicitud de prórroga, se había informado que las actividades se adelantarían en el mes de mayo, pero esta no fue posible ejecutarla debido a las mismas razones que se mencionaron anteriormente. Por lo anterior, según la programación para la solicitud de prórroga, se define que las actividades se adelantarán en el mes de junio y julio. Así mismo, para la actividad 11.4 entrega de Corredor finalizado, se vio afectada, lo cual se estima que finalice en dos o tres meses más. La actividad 11.1 Estudios Previos para contratación de señalización de productos turísticos, teniendo en cuenta que el actual contrato vigencia 2021 no ha finalizado, el equipo técnico no puede realizar el cargue del proceso en la plataforma SECOP II por lo anterior se viene adelantando la estructuración del proceso. Esta actividad deberá ser reprogramada para el mes de septiembre, teniendo en cuenta que el actual contrato vigencia 2021 tiene fecha de finalización el 03 de agosto del 2022.

Ejecución presupuestal: Para ésta meta proyecto de Inversión, el presupuesto total asignado en la vigencia 2022, fue de **\$31.561.388**, el cual de acuerdo a lo reportado se ejecutó un total de **\$ 30.206.484**, lo que equivale a un **96%** de cumplimiento.

Ejecución contractual: Una vez revisado el seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones 2022, se evidencia que para el periodo comprendido entre los meses de enero a diciembre de 2022 se programaron **2 líneas contractuales**, de las cuales se observa la suscripción de **1 línea**. La línea no suscrita corresponde a:

No	Objeto por contratar	Mes proyectado para realizar la contratación	Valor programado	Estado a 31 diciembre 2023
1	ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO 327 DE 2021 CUYO OBJETO ES EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL IDT A ELABORAR, IMPRIMIR E INSTALAR LA SEÑALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y CORREDORES TURÍSTICOS PRIORIZADOS POR EL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO - IDT EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	SEPTIEMBRE	\$ 1.354.904	Es pertinente validar las codificaciones UNSPSC para encontrar aquellas que se ajusten en su integralidad al objeto que se pretende contratar. AJUSTADO Sin suscribir

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

Vigencia 2023

Metas Proyecto 7705	Meta	Cumplimiento		PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	
	2023	META	%	2023	\$	%
11. Implementar el 100% de señalización turística para productos turísticos implementados por el IDT en Bogotá.	100%	0%	0%	\$ 0	\$ 0	0

Se observa que para la vigencia 2023, no se ha ejecutado lo programado tanto física como presupuestalmente, lo anterior teniendo en cuenta que las actividades de esta meta se encuentran programadas para finalizar en el segundo semestre de la vigencia y que los recursos para el cumplimiento corresponden a reserva presupuestal de la vigencia 2022

Conclusiones y recomendaciones

Se evidencia que esta meta no se cumplió integralmente con la ejecución física programada inicialmente para la vigencia 2022. Por lo anterior se recomienda

- Realizar un análisis exhaustivo para determinar las razones por las cuales no se pudo cumplir con la meta definida para la vigencia 2022 y por ende tomar las acciones correctivas para eliminar la causa raíz del incumplimiento, de tal forma que no se presenten retrasos que impidan el cumplimiento de la meta para lo comprendido dentro del plan de desarrollo.
- Mejorar la gestión contractual, teniendo en cuenta que se presentaron líneas contractuales por ejecutar para la vigencia 2022

MPI 12. Mantener el 100% de la señalización turística priorizada en Bogotá.

Metas Proyecto 7705	Meta	Cumplimiento		PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	
	2022	META	%	2022	\$	%
12. Mantener el 100% de la señalización turística priorizada en	100%	25%	25%	\$ 100.000.000	\$ 0	0%

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. PRESIDENCIA EJECUTIVA Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

Bogotá.						
---------	--	--	--	--	--	--

Ejecución física: Se observa que para la vigencia 2022, se tiene proyectado **mantener el 100% de la señalización turística priorizada en Bogotá**, y a corte 31 de diciembre de acuerdo a lo reportado en el seguimiento a la meta, se cumplió con un **25%**, quedando por ejecutar el **75%**. De acuerdo a lo anterior, se observa que el incumplimiento se presentó por las siguientes razones expuestas por el proceso dentro el seguimiento al plan de acción al proyecto:

Las actividades 12.1 y 12.2 en junio no se cumplieron en este periodo, debido a que no se ha levantado la actualización del inventario de las señales a cargo del Instituto, las razones son la falta del contrato de transporte que imposibilita los traslados de los profesionales para la revisión de las señales en campo, esta actividad deberá ser reprogramada una vez se cuente con el contrato de transporte. El contrato no se ha podido adjudicar de acuerdo a las siguientes razones:

- 1. El contrato de transporte aún no se tiene para el mes de julio, imposibilitando el traslado de las profesiones evidenciando el estado físico de las señales.(sic)*
- 2. Paralelamente se estaba estructurando los documentos contractuales con el fin de establecer los valores de los mantenimientos, pero hasta la última semana de julio llegó la tercera cotización, por lo cual el equipo técnico se encuentra en la actualización de los documentos para ser enviados la primera semana de agosto al abogado de la subdirección. La actividad correspondiente a estudios previos para proceso está dada en el mes de agosto, la actividad de adjudicación del contrato para mantenimiento estará dada para el mes de septiembre teniendo en cuenta los tiempos estimados que debe permanecer en la plataforma de SECOP II.*

Ejecución presupuestal: Para esta meta proyecto de Inversión, el presupuesto total asignado en la vigencia 2022, fue de **\$100.000.000**, para lo cual se reportó una ejecución presupuestal de 0. Lo anterior teniendo en cuenta que no se suscribió el contrato de mantenimiento que se detalla a continuación en la ejecución contractual

Ejecución contractual: Una vez revisado el seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones 2022, se evidencia que para el periodo comprendido entre los meses de enero a diciembre de 2022 se programó **1 línea contractual**, de las cuales no se observa la suscripción de esta:

	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

No	Objeto por contratar	Mes proyectado para realizar la contratación	Valor programado	Estado a 31 diciembre 2023
1	REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A QUE HAYA LUGAR DE LA SEÑALIZACIÓN E INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA PRIORIZADA POR EL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO EN BOGOTÁ	DICIEMBRE	\$100.000.000	Es pertinente validar las codificaciones UNSPSC para encontrar aquellas que se ajusten en su integralidad al objeto que se pretende contratar. AJUSTADO – Sin suscribir

Vigencia 2023

Metas Proyecto 7705	Meta	Cumplimiento		PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	
	2023	META	%	2023	\$	%
12. Mantener el 100% de la señalización turística priorizada en Bogotá.	100%	38%	38%	\$ 120.000.000	\$ 0	0%

Se observa que para la vigencia 2023, la meta proyecto de inversión en su ejecución física se ha vendido ejecutando adecuadamente con recursos de la reserva presupuestal, no obstante su ejecución presupuestal no ha reportado avance significativo teniendo en cuenta que la adjudicación del contrato para la instalación y mantenimiento está programada para el mes de junio del 2023

Conclusiones y recomendaciones

Se evidencia que esta meta no se cumplió integralmente con la ejecución física programada inicialmente para la vigencia 2022. Por lo anterior se recomienda

- Realizar un análisis exhaustivo para determinar las razones por las cuales no se pudo cumplir con la meta definida para la vigencia 2022 y por ende tomar las acciones correctivas para eliminar la causa raíz del incumplimiento, de tal forma que no se presenten retrasos que impidan el cumplimiento de la meta para lo comprendido dentro del plan de desarrollo.

	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

- Mejorar la gestión contractual, teniendo en cuenta que se presentaron líneas contractuales por ejecutar para la vigencia 2022

PROYECTO 7707 “DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA REDUCIR LAS CONDICIONES QUE PERMITEN LA OCURRENCIA DE DELITOS ASOCIADOS A LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, Y DELITOS EN CONTRA DE TURISTAS Y VISITANTES EN LA REGIÓN Y EN BOGOTÁ”.

El proyecto 7707 tiene como objetivo principal “Reducir las condiciones que permiten la ocurrencia de delitos asociados a la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, y delitos en contra de turistas y visitantes en Bogotá Región”, para llevar a cabo el proyecto, se desarrollarán estrategias que permitirán aumentar los instrumentos y herramientas para la prevención del delito de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en el contexto del turismo en Bogotá, así como para mejorar la articulación y capacidad técnica para la orientación, atención y respuesta integral a turistas y visitantes de la ciudad en términos de seguridad, este proyecto de inversión tiene asociadas las siguientes metas plan de desarrollo y metas proyecto de inversión:

Meta Plan de Desarrollo	Metas proyecto de inversión
360. Elaborar y poner en marcha una estrategia de prevención de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en el contexto turístico.	1. Sensibilizar y asesorar a 300 prestadores de servicios turísticos y otras organizaciones públicas o privadas, en la implementación de prácticas de prevención de ESCNNA en el contexto del turismo
359. Elaborar y poner en marcha una estrategia de orientación y atención integral para visitantes víctimas de delitos en las Zonas de Interés Turístico.	2. Implementar el 100% de la estrategia de orientación y atención integral para visitantes víctimas de delitos en las Zonas de Interés Turístico

Imagen tomada del Plan Estratégico Institucional 2020 -2024

Aplicados los criterios de priorización, se relacionan a continuación las metas asociadas al proyecto de inversión 7707, las cuales, en desarrollo del presente informe de seguimiento, serán objeto de análisis.

MPI 1. Sensibilizar y asesorar a 300 prestadores de servicios turísticos y otras organizaciones públicas o privadas, en la implementación de prácticas de prevención de ESCNNA en el contexto del turismo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

Metas Proyecto 7707	Meta	Cumplimiento		PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	
	2022	META	%	2022	\$	%
1. Sensibilizar y asesorar a 300 prestadores de servicios turísticos y otras organizaciones públicas o privadas, en la implementación de prácticas de prevención de ESCNNA en el contexto del turismo	55	58	105%	\$ 123.100.000	\$ 93.100.000	76%

Ejecución física: Se observa que para la vigencia 2022, se tenía proyectado Sensibilizar y asesorar a 55 prestadores de servicios turísticos, y a corte 31 de diciembre de acuerdo a lo reportado en el seguimiento a la meta, se sensibilizaron un total de 58, evidenciando una sobrejexecución sobre esta meta.

Ejecución presupuestal: Para ésta meta proyecto de Inversión, el presupuesto total asignado en la vigencia 2022, fue de \$ 123.100.000, para lo cual se reportó una ejecución presupuestal de \$ 93.100.000. Equivalente a un 76%, quedando por ejecutar el 24% Lo anterior obedece a que las líneas de contratación no se suscribieron de acuerdo a lo programado, lo cual se detalla en mayor medida en la ejecución contractual

Ejecución contractual: Una vez revisado el seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones 2022, se evidencia que para el periodo comprendido entre los meses de enero a diciembre de 2022 se programaron **4 líneas contractuales**, de las cuales se observa la suscripción de **3 líneas**. La línea no suscrita corresponde a:

No	Objeto por contratar	Mes proyectado para realizar la contratación	Valor programado	Estado a 31 diciembre 2023 De acuerdo al seguimiento del PAA
1	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR UN PROCESO DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN TENDIENTE A FORTALECER LAS CAPACIDADES DE ORGANIZACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA ESCNNA Y LA TRATA DE PERSONAS EN EL CONTEXTO DEL TURISMO	SEPTIEMBRE	\$30.000.000	<u>Sin Suscribir</u>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

VIGENCIA 2023

Metas Proyecto 7707	Meta	Cumplimiento		PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	
	2023	META	%	2023	\$	%
1. Sensibilizar y asesorar a 300 prestadores de servicios turísticos y otras organizaciones públicas o privadas, en la implementación de prácticas de prevención de ESCNNA en el contexto del turismo	55	0	0%	\$ 125.000.000	\$ 0	0%

Se evidencia que esta meta no se ha venido cumpliendo integralmente con la ejecución física y presupuestal programada inicialmente para la vigencia 2023. Lo anterior obedece a que la actividad 1.5 del plan operativo relacionado con las sensibilizaciones a mujeres de las casas de igualdad de oportunidades, no se cumplió oportunamente

Conclusiones y recomendaciones

Se evidencia que esta meta no se cumplió integralmente con la ejecución presupuestal y contractual programada inicialmente para la vigencia 2022. Por lo anterior se recomienda

Realizar un análisis exhaustivo para determinar las razones por las cuales no se pudo cumplir con la ejecución presupuestal y contractual definida para la vigencia 2022 y por ende tomar las acciones correctivas para eliminar la causa raíz del incumplimiento, de tal forma que no se presenten retrasos que impidan el cumplimiento de la meta para lo comprendido dentro del plan de desarrollo.

Para la vigencia 2023, Adelantar las acciones pertinentes, con el fin de subsanar el rezago presentado en la actividad No. 1.5 del plan operativo relacionado con las sensibilizaciones a mujeres de las casas de igualdad de oportunidades.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

MPI 2. Implementar el 100% de la estrategia de orientación y atención integral para visitantes víctimas de delitos en las Zonas de Interés Turístico

Metas Proyecto 7707	Meta	Cumplimiento		PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	
	2022	META	%	2022	\$	%
2. Implementar el 100% de la estrategia de orientación y atención integral para visitantes víctimas de delitos en las Zonas de Interés Turístico	85%	83%	98%	\$ 356.200.000	\$ 221.700.000	62%

Datos tomados del Proyecto de Inversión 7707 DE-F40 Seguimiento Plan de Acción 2022

Ejecución física: Se observa que para la vigencia 2022, se tenía proyectado implementar el 85% de la estrategia de orientación y atención integral para visitantes víctimas de delitos en las Zonas de Interés Turístico, y a corte 31 de diciembre de acuerdo a lo reportado en el seguimiento a la meta, se cumplió con el **98%**,

Ejecución presupuestal: Para esta meta proyecto de inversión, el presupuesto total asignado en la vigencia 2022, fue de **\$356.200.000** para el cual se evidenció una ejecución presupuestal de **\$221.700.000** equivalente a un **62%**. Lo anterior obedece a que las líneas de contratación no se suscribieron de acuerdo a lo programado, lo cual se detalla en mayor medida en la ejecución contractual

Ejecución contractual: Una vez revisado el seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones 2022, se evidencia que para el periodo comprendido entre los meses de enero a diciembre de 2022 se programaron **9 líneas contractuales**, de las cuales se observa la suscripción de **7 líneas**. Las **2 líneas** no suscritas corresponden a:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

No	Objeto por contratar	Mes proyectado para realizar la contratación	Valor programado	Estado a 31 diciembre 2023
1	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FORMULAR UN PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD TURÍSTICA, QUE CONTRIBUYA A LA CONSOLIDACIÓN DE LOS PRODUCTOS TURÍSTICOS DE ALTO VALOR EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.	SEPTIEMBRE	\$60.000.000	La codificación UNSPSC que tienen indicada es "Componentes de señalización", esto no se compadece con el objeto. Deben establecer una codificación real frente al servicio/bien que se contratará. AJUSTADO Adicionalmente, deben identificar qué tipo de modalidad es la que se generará, dado que, por la redacción del objeto y los tiempos estimados, no se tiene claridad como puede ser una contratación directa Sin Suscribir
2	DESARROLLAR UNA SOLUCIÓN DE SEGURIDAD TURÍSTICA INTELIGENTE POR MEDIO DE LA RED ESPECIALIZADA DE IOT.	DICIEMBRE	\$64.000.000	Sin Suscribir

Vigencia 2023

Metas Proyecto 7707	Meta	Cumplimiento		PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	
	2023	META	%	2023	\$	%
2. Implementar el 100% de la estrategia de orientación y atención integral para visitantes víctimas de delitos en las Zonas de Interés Turístico	98%	0%	0%	\$ 125.000.000	\$ 18.600.000	15%

Se observa que para la vigencia 2023, no ha presentado ejecución física, lo anterior teniendo en cuenta que las actividades de esta meta se encuentran programadas para finalizar en el segundo semestre de la vigencia

Conclusiones y recomendaciones

Se evidencia que esta meta no se cumplió integralmente con la ejecución física programada inicialmente para la vigencia 2022. Por lo anterior se recomienda

- Realizar un análisis exhaustivo para determinar las razones por las cuales no se pudo cumplir con la ejecución presupuestal y contractual definida para la vigencia

	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

2022 y por ende tomar las acciones correctivas para eliminar la causa raíz del incumplimiento, de tal forma que no se presenten retrasos que impidan el cumplimiento de la meta para lo comprendido dentro del plan de desarrollo.

- Mejorar la gestión contractual, teniendo en cuenta que se presentaron líneas contractuales por ejecutar para la vigencia 2022

PROYECTO 7709 “MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO DE BOGOTÁ D.C”

El proyecto 7709 tiene como objetivo principal “Mejorar el nivel de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, alineado a una adecuada infraestructura física, operativa y tecnológica, para el desarrollo armónico de los procesos del IDT”. A través de este proyecto se desarrollan actividades para el fortalecimiento de los procesos de Planeación y Direccionamiento Estratégico para una gestión por procesos orientada a la sostenibilidad de las políticas del MIPG, así como para el mejoramiento de la infraestructura física, operativa y tecnológica del IDT, contribuyendo al adecuado funcionamiento de la Entidad. Este proyecto de inversión tiene asociada la siguiente meta Plan de Desarrollo y metas Proyecto de Inversión:

Meta Plan de Desarrollo	Metas proyecto de inversión
502. Elevar el nivel de efectividad en la gestión pública del sector, en el marco de MIPG al menos el 73%	1. Fortalecer al 100% el desarrollo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG
	2. Proveer el 100% del recurso humano requerido para apoyar la gestión de áreas transversales del IDT
	3. Realizar 52 investigaciones y/o estudios y/o mediciones del comportamiento de la oferta y demanda, para el análisis de la información del sector turismo de Bogotá
	4. Conservar el 100% de la infraestructura física y operativa para el funcionamiento del IDT
	5. Mantener mínimo al 95% la capacidad en la prestación de servicios de tecnología del IDT

Imagen tomada del Plan Estratégico Institucional 2020 -2024

Aplicados los criterios de priorización, se relacionan a continuación las metas asociadas al proyecto de inversión 7709, las cuales, en desarrollo del presente informe de seguimiento, serán objeto de análisis.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

Metas Proyecto 7709	Meta	Cumplimiento		PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	
	2022	META	%	2022	\$	%
3. Realizar 52 investigaciones y/o estudios y/o mediciones del comportamiento de la oferta y demanda, para el análisis de la información del sector turismo de Bogotá	12	8	69%	\$ 771.327.999	\$ 756.491.335	98%
4. Conservar el 100% de la infraestructura física y operativa para el funcionamiento del IDT	100%	75%	75%	\$ 18.384.000	\$ 13.750.399	75%

Datos tomados del Proyecto de Inversión 7709 DE-F40 Seguimiento Plan de Acción 2022

MPI 3. Realizar 52 investigaciones y/o estudios y/o mediciones del comportamiento de la oferta y demanda, para el análisis de la información del sector turismo de Bogotá

Metas Proyecto 7709	Meta	Cumplimiento		PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	
	2022	META	%	2022	\$	%
3. Realizar 52 investigaciones y/o estudios y/o mediciones del comportamiento de la oferta y demanda, para el análisis de la información del sector turismo de Bogotá	12	8	69%	\$ 771.327.999	\$ 756.491.335	98%

Ejecución física: Se observa que para la vigencia 2022, se tenía proyectado realizar 12 investigaciones y/o estudios y/o mediciones del comportamiento de la oferta y demanda, para el análisis de la información del sector turismo de Bogotá, y a la fecha 31 de diciembre del 2022, de acuerdo a lo reportado en el seguimiento a la meta, se realizaron **8** investigaciones y/o estudios y/o mediciones del comportamiento de la oferta y demanda, lo que equivale a un **69%** quedando por ejecutar un **31%** para la vigencia. De acuerdo a lo anterior, se observa que el incumplimiento se presentó por las siguientes razones expuestas por el proceso dentro el seguimiento al plan de acción al proyecto:

Febrero

Actividad 3.6. Esta actividad se entrega en un 80% de ejecución ya que del Estudio Caracterización Oferta Airbnb 2019 - 2021 Rev Economistas se realizó el procesamiento, análisis y elaboración del documento por el profesional a cargo, se realizó la revisión del mismo a cargo de los integrantes de la mesa técnica, se elaboró portada. Está pendiente

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. PRESIDENCIA EJECUTIVA Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

realizar ajustes a los comentarios y publicar en el Sistema de Información Turística. La demora se originó por los procesos de contratación donde los profesionales ingresaron a tomar actividades el 01/02/2022, lo que retrasó la entrega de los productos.

Marzo

Actividad 3.5. No se reporta avance en marzo dado que en el mes de febrero se adelantó y reportó la ejecución del estudio previsto inicialmente para este mes.

Actividad 3.7. Se reporta 50% de avance en boletín de enero 2022 ya que está en proceso de diagramación.

Mayo:

Actividad 3.1. No se reporta avance completo de los dos documentos de resultados por retraso en la elaboración de códigos y ajustes en factores de expansión. Se adjunta acta de mesa técnica.

Actividad 3.5. No se reporta avance completo del documento de resultado por atraso en la validación de las bases de datos y ajuste metodológico. Se adjunta acta de mesa técnica

Junio:

Actividad 3.1. No se reporta avance completo del documento Estudio Percepción del Turista en Bogotá 2021, ya que el documento se encuentra en aprobación y diseño de portada.

Actividad 3.2. No se reporta avance completo del documento Turismo LGBTI en Bogotá 2021, ya que el documento se encuentra en aprobación.

Julio:

Actividad 3.7. No se reportar alcance completo del Boletín de mayo y junio y del informe Empleabilidad Agencias de Viajes ya que no se cuenta con contrato vigente el diseñador del área

Agosto:

Actividad 3.7. No se reportar alcance completo del Boletín de julio ya que no se cuenta con contrato vigente el diseñador del área

Ejecución presupuestal: Para esta meta proyecto de Inversión, el presupuesto total asignado en la vigencia 2022, fue de **\$771.327.999**, para el cual se evidenció una ejecución presupuestal de **\$\$ 756.491.335** equivalente a un **98%**.

Ejecución contractual: Una vez revisado el seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones 2022, se evidencia que para el periodo comprendido entre los meses de enero a diciembre de 2022 se programaron **41 líneas contractuales**, de las cuales se observa la suscripción de **38 líneas**. Las **3 líneas** no suscritas corresponden a:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. PRESIDENCIA LOCAL ECONOMICA Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

No	Objeto por contratar	Mes proyectado para realizar la contratación	Valor programado	Estado a 31 diciembre 2023
1	PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL LICENCIAMIENTO DE USO DEL SOFTWARE ESTADÍSTICO DENOMINADO SAS ANALYTICS PRO PARA EL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO.	JULIO	\$30.333	Sin Suscribir
2	ADICIÓN Y PRORROGA No 1 AL CONTRATO No 233 DEL 2022 CUYO OBJETO ES "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN DE DOCUMENTOS, PUBLICACIONES TÉCNICAS, ASÍ COMO LA PRODUCCIÓN Y GENERACIÓN DE PIEZAS GRÁFICAS, EN EL MARCO DE LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA PRODUCIDA POR EL OBSERVATORIO DE TURISMO"	DICIEMBRE	\$4.340.000	Sin Suscribir
3	ADICIÓN Y PRORROGA No 1 AL CONTRATO No 390 DEL 2022 CUYO OBJETO ES "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL OBSERVATORIO DE TURISMO, LIDERANDO LAS ACTIVIDADES DERIVADAS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN EN SUS ETAPAS PRE-CONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POST-CONTRACTUAL, ASÍ COMO APOYAR EN LOS DEMÁS ASUNTOS DE ÍNDOLE LEGAL PROPIOS DEL OBSERVATORIO.	DICIEMBRE	\$5.133.333	Sin Suscribir

VIGENCIA 2023

Esta meta se traslada para el proyecto 7915

Metas Proyecto 7709	Meta	Cumplimiento		PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	
	2023	META	%	2023	\$	%
2. Realizar 57 documentos de análisis del sector turismo de Bogotá con resultados estandarizados, comparables, desagregados y articulados con los niveles local, regional, nacional e internacional	32	11	34%	\$ 742.550.000	\$ 546.750.000	74%

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

Se observa que para la vigencia 2023, la meta proyecto de inversión lleva una ejecución acorde con la planificación,

Conclusiones y recomendaciones

Se evidencia que esta meta no se cumplió integralmente con la ejecución física programada inicialmente para la vigencia 2022. Por lo anterior se recomienda

- Realizar un análisis exhaustivo para determinar las razones por las cuales no se pudo cumplir con la ejecución contractual definida para la vigencia 2022 y por ende tomar las acciones correctivas para eliminar la causa raíz del incumplimiento, de tal formar que no se presenten retrasos que impidan el cumplimiento de la meta para lo comprendido dentro del plan de desarrollo.

MPI 4. Conservar el 100% de la infraestructura física y operativa para el funcionamiento del IDT

Metas Proyecto 7709	Meta	Cumplimiento		PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	
	2022	META	%	2022	\$	%
4. Conservar el 100% de la infraestructura física y operativa para el funcionamiento del IDT	100%	75%	75%	\$ 18.384.000	\$ 13.750.399	75%

Ejecución física: Se observa que para la vigencia 2022, se tiene proyectado conservar el 100% de la infraestructura física y operativa para el funcionamiento del IDT, y a corte 31 de diciembre del 2022, de acuerdo a lo reportado en el seguimiento a la meta, se cuenta con el 75% de lo proyectado, quedando por ejecutar un 25% para la vigencia. De acuerdo a lo anterior, se observa que el incumplimiento se presentó por las siguientes razones expuestas por el proceso dentro el seguimiento al plan de acción al proyecto:

Durante el mes de mayo se tramitó el proceso de contratación para prestar el servicio de transporte a todos los funcionarios y contratistas del IDT, mediante la modalidad de Orden de Compra por Acuerdo Marco - Colombia Compra Eficiente, para lo cual el evento de cotización fue publicado en la plataforma de la Tienda Virtual del Estado Colombiano y el cierre del proceso se realizó el 13 de junio, sin embargo, una vez efectuado todas etapas precontractuales y de evaluación, mediante las Resoluciones No. 133 y 134 del 22 de Junio de 2022 se declaró desierto ,teniendo en cuenta que las cotizaciones presentadas por los proveedores superaban el presupuesto oficial.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. PRESIDENCIA EJECUTIVA Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

Así las cosas, se procedió a adelantar nuevo proceso de contratación ajustado a la necesidad del servicio, sin embargo, mediante las Resoluciones 160 y 161 del 18 de Julio de 2022 se declaró desierto nuevamente. Finalmente es en el mes de agosto cuando se expida la Orden de Compra correspondiente con acta de inicio 193 de 2022.

En el mes de agosto mediante el Decreto 320 del 2022 se adicionaron recursos a esta meta con el fin de realizar adecuaciones a los bici parqueaderos de la entidad.

Ejecución presupuestal: Para ésta meta proyecto de Inversión, el presupuesto total asignado en la vigencia 2022, fue de **\$18.384.000**, el cual se ha evidenciado una ejecución presupuestal de **\$13.750.399** equivalente a un **75 %**

Ejecución contractual: Una vez revisado el seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones 2022, se evidencia que para el periodo comprendido entre los meses de enero a diciembre de 2022 se programaron 3 líneas contractuales, de las cuales se observa la suscripción de 3 líneas.

VIGENCIA 2023

Metas Proyecto 7709	Meta	Cumplimiento		PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	
	2023	META	%	2023	\$	%
4. Conservar el 100% de la infraestructura física y operativa para el funcionamiento del IDT	100%	60%	60%	\$ 66.187.024	\$ 39.550.848	60%

Se observa que para la vigencia 2023, la meta proyecto de inversión lleva una ejecución acorde con la planificación.

Conclusiones y recomendaciones

Se evidencia que esta meta no se cumplió integralmente con la ejecución física programada inicialmente para la vigencia 2022. Por lo anterior se recomienda

Realizar un análisis exhaustivo para determinar las razones por las cuales no se pudo cumplir con la ejecución presupuestal y contractual definida para la vigencia 2022 y por ende tomar las acciones correctivas para eliminar la causa raíz del incumplimiento, de tal formar que no se presenten retrasos que impidan el cumplimiento de la meta para lo comprendido dentro del plan de desarrollo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

PROYECTO 7915 “OPTIMIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA OPORTUNA Y RELEVANTE PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL SECTOR TURISMO EN BOGOTÁ”.

El proyecto 7915 tiene como objetivo principal *“Establecer un ecosistema de TI basado en arquitectura empresarial y capital humano capacitado para aumentar y mejorar la calidad de la producción de información estadística con un sistema inteligente de información turística para Bogotá Región.”*. A través de este proyecto se desarrollan actividades para la elaboración e implementación de la estrategia TI de la entidad que incluya un modelo de arquitectura de la información y la infraestructura técnica para su desarrollo, los documento de análisis del sector turismo de Bogotá con resultados estandarizados, comparables, desagregados y articulados con los niveles local, regional, nacional e internacional y el un modelo de pensamiento digital (Mindset Digital) y habilidades blandas que permita renovar la cultura organizacional promoviendo una cultura ágil (agilísimo) en los procesos y proyectos de la entidad.

Éste proyecto de inversión tiene asociada la siguiente meta Plan de Desarrollo y metas Proyecto de Inversión:

Propósito	5. Construir Bogotá región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.
Logro de ciudad	Incrementar la oferta de actividades y la infraestructura para el uso y disfrute del tiempo libre, con enfoque de género, diferencial, e integración territorial.
Programa estratégico	15. Gestión pública efectiva, abierta y transparente
Programa	53. Información para la toma de decisiones
Meta Plan de Desarrollo	Metas proyecto de inversión
460- Integrar los observatorios del sector Desarrollo Económico, como fuente de información para la toma de decisiones acertadas para el desarrollo de acciones que permitan la mitigación de impactos negativos de la crisis.	1. Elaborar e implementar la estrategia TI de la entidad que incluya un modelo de arquitectura de la información y la infraestructura técnica para su desarrollo.
	2. Realizar 57 documentos de análisis del sector turismo de Bogotá con resultados estandarizados, comparables, desagregados y articulados con los niveles local, regional, nacional e internacional
	3. Elaborar y adoptar un modelo de pensamiento digital (Mindset Digital) y habilidades blandas que permita renovar la cultura organizacional promoviendo una cultura ágil (agilísimo) en los procesos y proyectos de la entidad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. PRESIDENCIA ECONÓMICA Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

Aplicados los criterios de priorización, se relacionan a continuación las metas asociadas al proyecto de inversión 7915, las cuales, en desarrollo del presente informe de seguimiento, serán objeto de análisis

Metas Proyecto 7915	Meta	Cumplimiento		PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	
	2022	META	%	2022	\$	%
1. Elaborar e implementar el 100% de la estrategia TI de la entidad que incluya un modelo de arquitectura de la información y la infraestructura técnica para su desarrollo	5%	5%	100%	\$ 22.215.000	\$ 15.000.000	68%

Ejecución física: Se observa que para la vigencia 2022, se tenía proyectado elaborar e implementar un **5%** de la estrategia TI de la entidad, y a corte 31 de diciembre del 2022, se reportó un **5%**, lo que equivale a un **100%** de cumplimiento

Ejecución presupuestal: Para ésta meta proyecto de Inversión, el presupuesto total asignado en la vigencia 2022, fue de **\$22.215.000**, el cual se ha evidenciado una ejecución presupuestal de **\$15.000.000** equivalente a un **68%**, quedando por ejecutar un **32%**

Ejecución contractual: Una vez revisado el seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones 2022, se evidencia que para el periodo comprendido entre los meses de enero a diciembre de 2022 se programaron **3 líneas contractuales**, de las cuales se observa la suscripción de **1 línea**. Las **2 líneas** no suscritas corresponden a:

No	Objeto por contratar	Mes proyectado para realizar la contratación	Valor programado	Estado a 31 diciembre 2023
1	ADQUISICIÓN LICENCIA POWER BI PREMIUM PER USER PARA LA REALIZACIÓN DE TABLEROS DE CONTROL INTERACTIVOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA DE BOGOTÁ - SITBOG	DICIEMBRE	\$3.690.000	Sin Suscribir
2	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONAL AL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO PARA ELABORAR EL PLAN DE ACCIÓN PARA LA ESTRATEGIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA ENTIDAD	DICIEMBRE	\$3.525.000	Sin Suscribir

Vigencia 2023

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

Metas Proyecto 7709	Meta	Cumplimiento		PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	
	2023	META	%	2023	\$	%
1. Elaborar e implementar el 100% de la estrategia TI de la entidad que incluya un modelo de arquitectura de la información y la infraestructura técnica para su desarrollo	60%	12%	20%	\$ 738.420.000	\$ 548.819.058	74%

Se observa que para la vigencia 2023, la meta proyecto de inversión lleva una ejecución acorde con la planificación.

Conclusiones y recomendaciones

Examinar detalladamente cómo se logró completar la meta física para la vigencia 2022 del proyecto, con menos de los recursos de los esperados. Lo anterior para una adecuada planificación en la vigencia 2023

Realizar un análisis exhaustivo para determinar las razones por las cuales no se pudo cumplir con la ejecución presupuestal y contractual definida para la vigencia 2022 y por ende tomar las acciones correctivas para eliminar la causa raíz del incumplimiento, de tal formar que no se presenten retrasos que impidan el cumplimiento de la meta para lo comprendido dentro del plan de desarrollo

➤ FORTALEZAS

- Se observa un seguimiento permanente por parte del personal del Proceso de Direccionamiento Estratégico de cada uno de los procesos responsables para el cumplimiento de metas, los cuales se detallan en los instrumentos de medición, tales como: seguimientos de los planes de acción, indicadores de gestión, informes reportados a los diferentes entes de control, y reportes generados periódicamente por parte del proceso de Direccionamiento Estratégico para la Dirección del IDT.

RECOMENDACIONES

	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

- Efectuar seguimiento a los procesos contractuales, de las metas proyectos de inversión asociadas a las metas plan de desarrollo, dado que como se pudo evidenciar en el presente informe, se identificaron requerimientos contractuales que no se ejecutaron de acuerdo con su programación inicial. Las metas que presentaron esta situación obedecen a:

PROYECTO 7705

- *MPI 2. Incorporar al menos 510 prestadores de servicios turísticos de la ciudad en el programa de turismo sostenible, que incluya 102 con énfasis en bioseguridad*
- *MPI 6. Fortalecer 200 prestadores de servicios turísticos a través del mejoramiento de sus procesos de gestión*
- *MPI 10. Implementar el 100% de señalización turística para al menos tres corredores turísticos de Bogotá*
- *MPI 12. Mantener el 100% de la señalización turística priorizada en Bogotá*

PROYECTO 7707

- *MPI 1. Sensibilizar y asesorar a 300 prestadores de servicios turísticos y otras organizaciones públicas o privadas, en la implementación de prácticas de prevención de ESCNNA en el contexto del turismo*
- *MPI 2. Implementar el 100% de la estrategia de orientación y atención integral para visitantes víctimas de delitos en las Zonas de Interés Turístico*

PROYECTO 7709

- *MPI 3. Realizar 52 investigaciones y/o estudios y/o mediciones del comportamiento de la oferta y demanda, para el análisis de la información del sector turismo de Bogotá*
- Realizar un análisis detallado, para determinar las razones por las cuales no se dio el cumplimiento físico de las siguientes metas para la vigencia 2022 y de acuerdo a lo anterior generar las acciones pertinentes para evitar incumplimientos en la finalización del plan de desarrollo

PROYECTO 7705

- *MPI 10. Implementar el 100% de señalización turística para al menos tres corredores turísticos de Bogotá*
- *MPI 11. Implementar el 100% de señalización turística para productos turísticos implementados por el IDT en Bogotá.*
- *MPI 12. Mantener el 100% de la señalización turística priorizada en Bogotá*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

PROYECTO 7709

- *MPI3. Realizar 52 investigaciones y/o estudios y/o mediciones del comportamiento de la oferta y demanda, para el análisis de la información del sector turismo de Bogotá*
- *MPI 4. Conservar el 100% de la infraestructura física y operativa para el funcionamiento del IDT*

Reforzar la planificación de las metas proyecto de inversión para la vigencia 2023 y se programe adecuadamente, teniendo en cuenta que para la vigencia 2022, se presentaron metas con cumplimiento del 100 % y en otros casos con sobre ejecución física, contando con menos recursos disponibles, como se logró evidenciar para las siguientes metas:

PROYECTO 7705

- *MPI 2. Incorporar al menos 510 prestadores de servicios turísticos de la ciudad en el programa de turismo sostenible, que incluya 102 con énfasis en bioseguridad*
- *MPI 6. Fortalecer 200 prestadores de servicios turísticos a través del mejoramiento de sus procesos de gestión*

PROYECTO 7707

- *MPI 1. Sensibilizar y asesorar a 300 prestadores de servicios turísticos y otras organizaciones públicas o privadas, en la implementación de prácticas de prevención de ESCNNA en el contexto del turismo*

PROYECTO 7915

- *MPI 1. Elaborar e implementar la estrategia TI de la entidad que incluya un modelo de arquitectura de la información y la infraestructura técnica para su desarrollo*
- Continuar con la gestión tanto del proceso de Direccionamiento Estratégico, como de los procesos involucrados en el registro y oportuno seguimiento a la ejecución física y presupuestal de las metas contenidas en plan de desarrollo, lo anterior con el fin, de no generar posibles incumplimientos o retrasos en estas
- Suscribir plan de mejoramiento con las acciones necesarias a fin de identificar la causa raíz de las situaciones observadas, de tal forma que se planteen y se ejecuten las actividades que permitan abordar los inconvenientes identificados.
- Ajustar oportunamente las modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones, de manera tal que se convierta en una herramienta valiosa de análisis y toma de decisiones por parte del proceso y adicionalmente reflejen la realidad de la Entidad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

- Cumplir oportunamente con cada una de las actividades definidas dentro de los planes operativos de la vigencia 2023 para el cumplimiento de las metas proyecto de inversión, teniendo en cuenta que esta herramienta permite detallar las actividades, los recursos necesarios y los plazos para lograr metas específicas dentro de un período determinado.
- Realizar una planificación detallada y exhaustiva de cada una de las metas proyecto de inversión, antes de su inicio, identificando y analizando cuidadosamente todos los aspectos relevantes, como los requisitos, objetivos, alcance, recursos necesarios y plazos. Cuanto más preciso sea el plan inicial, menos cambios serán necesarios y especialmente al final de la vigencia.



GILBERTO ANTONIO SUAREZ FAJARDO

Asesor de Control Interno

Elaboró: Alexander Villalobos Moreno – Profesional de Control Interno

Apoyó: Santiago Avilés – Profesional de Control Interno